

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almeria, Lunes, 21 de Mayo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 3.007

Comentarios

Los torpedeamientos en aguas españolas

Los periódicos aliados filos, no sabiendo qué hacer para justificar las demandas francesas por supuestos torpedeamientos de buques aliados o neutrales al servicio de los aliados en aguas jurisdiccionales españolas, se acogen a publicar declaraciones juradas de los capitanes de los buques torpedeados, afirmando que ellas mueban el torpedeoamiento, con violación de las aguas jurisdiccionales españolas.

Pero tales declaraciones se limitan a consignar la situación del buque en el momento de encontrarse con el submarino y relatar sencillamente la destrucción del buque, si es que haya más datos para determinar si el buque estaba fuera o dentro de nuestras aguas que la latitud y longitud en las consignadas, y que casi todos los lectores, se verán imposibilitados de determinar por ellos la distancia del buque a la costa española, bien por estar dichos en esos de longitudes y latitudes bien por carecer de cartas geográficas de suficiente extensión para poder apreciar la escasa distancia de tres millas que es la anchura de nuestra zona jurisdiccional.

En un periódico he visto las relaciones de los capitanes de los buques "Tiger", "Gunt" y "Voss". El capitán del "Tiger" dice que se encontraba a 43°, 27' y 30' de latitud Norte, 1°, 49' y 30' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, y estos datos dicen que el "Tiger" se encontraba a más de 4 millas de la costa más próxima; es decir, a más de una milla del límite de nuestra jurisdicción.

El vapor "Gunt", según la declaración de su capitán, que publica el periódico español en que la hemos leído, se hallaba cuando encontró al submarino a 43° y 1' de latitud Norte y 5° y 69' de longitud Oeste de Greenwich, y estos datos declaran que el encuentro tuvo lugar en aguas jurisdiccionales francesas a la vista de Toulon, si es que la latitud señalada no corresponde dentro de la costa del Norte de la mencionada ciudad, y de todos modos a más de tres millas de la costa española más próxima.

En su turno, el vapor "Voss", dice la relación jurada de su capitán, estaba a 43° 1' de latitud Norte y 5° y 47' de longitud Oeste, y este punto se encuentra también a una distancia de la costa superior a cuatro millas.

Sí la jurisdicción española, por determinación de Inglaterra misma, no llega más allá de tres millas de la costa, ¿con qué razón puede decir nadie que estos torpedeamientos ocurrieron por no violar España sus aguas jurisdiccionales?

No se trata nada más que de producir impresión, contando con que la proximidad de dos de los puntos señalados a la vista, induciría a error al inspeccional a que en buen cubo las cartas geográficas contienen entre la generalidad poco exactas, y en cuanto a la posición del "Gunt", creo que debe haber error de imprenta, o por lo menos de impresión, en qué escogió las diversas declaraciones para darlas a la publicidad.

Pueden nuestros lectores comprobar lo que sostuve, sobre estas de uso común un poco amplias, teniendo presente que casi todos los mapas de España y sus regiones llevan la longitud del meridiano de Madrid; que el meridiano de Greenwich es a 3° 41' al Oeste del de Madrid, que la zona jurisdiccional es sólo una taja de tres millas de ancho que sigue las ondulaciones de la costa, y que la milla marítima tiene por medida la longitud del arco de un mitad del meridiano terrestre.

Y para darles mayor facilidad, ahí van las longitudes de las decisivas zonas punteadas, reducidas al meridiano de Madrid. Para el "Tiger" 0°, 51' y 30' Este. Para el "Gunt" 9° y 30' Este. Para el "Voss" 2° y 6' Oeste.

TIROL

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Varias notas

Madrid, 20.—El subsecretario de Gobernación, señor Belaunde, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que los gobernadores civiles de Barcelona y Sevilla telegrafizan, dando cuenta del conflicto que se plantea por falta de gasolina.

Anunció que el señor Burell confundirá con el ministro de Hacienda, para estudiar el medio de resolver el conflicto.

añadió que sigue la huelga de los obreros del ramo de aguas, de Barcelona, quienes hasta ahora no han alterado la tranquilidad.

Expuso luego que han sido autorizados todos los militares solicitados, incluyendo el de Valencia.

Agregó que el ministro de Instrucción pública ha llegado sin novedad a Alicante.

Confirmó, finalmente, que el cónsul de Alemania en Coruña, por encargo del embajador alemán en esta Corte, ha ido al Ferrol para entregar 3.000 pesetas a la viuda del maquinista del "Patrío".

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

MADRID

Cuartilla suelta

[En circunstancias que no justifican ni explican el suceso ha sido torpedeado el Patrío. Y ante este caso, de extraordinaria, de enorme gravedad, tenemos que repetir y ampliar lo que ya hemos escrito otras veces.

Es indudable, que lo que caracteriza y da valor a los actos humanos es la intención. En los códigos del derecho político y en los códigos, digamos así, de orden moral, es atenuante de las faltas, de los delitos, y de los pecados, la carencia de intención de cometer los primeros, e incurir en los segundos. En los comandantes de los submarinos alemanes, no puede existir, es absurdo que se suponga que existe, la intención de causar gratuitamente daños al interés de España. Si nadie, aun cuando no le afectara gran cosa tenerlos, le gusta echarse enemigos como se puede imaginar que quiera creárselos en estos instantes que, moralmente, reporta tantos bienes de nuestra neutralidad. Esos se pierden, y lo absurdo hay que rechazarlo. Alemania, pues, no tiene la intención de dañarnos, en nuestro último interés y menos los de ofendernos en nuestra dignidad nacional. Puede equivocarse en los comandantes de sus sumergibles, y se equivoca; y al equivocarse nos daña, y al dañarnos, por una confusión de conceptos, el concepto del interés y el de la dignidad nacional, nos agravia. Y el agravio requiere satisfacción y el daño, en lo que queda en lo humano y en cuanto a la humana sea posible, completa reparación.

Ignoro lo que ha hecho o lo que hará el gobierno, pero me parece que es bien claro lo que él exige el cumplimiento del deber. El deber exige que se pida satisfacción y reparación a Alemania. Satisfacción para lo moral, reparación para lo material y una y otra suficiente, completas, para que no quede duda ni inquietud en el espíritu de ningún español sensato y prudente.

¿No ha tenido intención Alemania de dañarnos ni ofendernos? ¡Ah!, pues entonces, darán las satisfacciones que se pidan y las indemnizaciones que prosedan, y dándolas no habrá derecho a otras exigencias, porque dará todo lo que en derecho y en justicia tiene el deber de dar. No pueda esperarse que suceda otra cosa, pues no reconocer el error, y no reparar el daño sería tanto como imponer la ruptura de relaciones. Y en este caso, que no esperamos que llegue, nosotros y todos los que proclamamos la neutralidad, estaríamos con el alma y con el corazón del lado del gobierno que con sensatez y con prudencia, pero con toda energía, defendiere el interés de España.

MIGUEL PEÑAFIOR

De Steijoen Pronósticos del tiempo

Para los días que restan del presente mes, hace Steijoen los siguientes pronósticos:

Del 21 al 22 evolucionará en el Mediterráneo y en Argelia, centros de baja presión, que occasionarán algunas lluvias o tormentas de corto radio en las regiones próximas a dichos mares. Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

Del 23 al 24 será más tranquila la situación atmosférica de la península, sintiéndose un tanto en el Mediterráneo la acción de las bajas presiones que quedan en Italia y Túnez el 23 y en el SO. de una depresión que se formará entre Madera y S. de Portugal, el 24.

Del 25 al 26 seguirá siendo bastante buena la situación atmosférica de la península, pero estará algo perturbada en el O., donde se registrarán algunas lluvias o tormentas locales, debido a las bajas presiones que se señalarán en el Atlántico.

El domingo 27 se acercará al Cantábrico una depresión, y un secundario se acuñará en el Estrecho. Por la acción de esos elementos se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las del NO. y N. a las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 28, se hallará en la bahía de Vizcaya la depresión del día anterior, persistiendo el secundario del Estrecho. Ocasionalmente algunas lluvias y tormentas principalmente desde el Cantábrico al Centro, con vientos variables.

Del 29 al 30 actuarán, al parecer, en el Mediterráneo los centros perturbadores referidos, los cuales causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE. que harán bajar la temperatura.

El jueves 31 mejorará la situación atmosférica en la península, sintiéndose un tanto en el SO. la influencia de las bajas presiones que quedarán en el O. de M. nuevamente.

NOTAS DE SOCIEDAD

Procedente de Granada se encuentra en Almeria con su bella hija el teniente coronel de ingenieros don Miguel Gómez Tortosa.

♦♦♦

De Adra llegó ayer el abogado don Julio Gallardo, nuestro estimado amigo.

La situación

El último discurso del Canciller alemán

[El discurso pronunciado el dia 15 por el Canciller germano Bethmann-Hollweg ha sido un discurso de optimismo, un nuevo himno a las condiciones y bravura de la raza teutona, una ratificación de la fe inquebrantable en el triunfo definitivo y un sedante benéfico para el pueblo sufrido, abnegado, heróico y resistente, digno por su acendrado patriotismo y ferviente valor cívico de la suerte alcanzada por el poderío indomable y bravo de sus armas pujantes y victoriosas.

El pueblo alemán ha ido a la guerra, según explícita manifestación de su eloquente y prestigioso Canciller, no para hacer conquistas, sino para asegurar definitivamente su existencia y fundamentalmente su permanencia. Como meses ha, cuando Alemania brindó una paz honrosa que pusiese término a esta ruda contienda, no inglesa ni francesa, están dispuestos para esta paz; no quieren desistir de sus ciegas y vanas ambiciones y fines de conquista y desde Londres siguen diciendo: "Los fines de guerra que hemos anunciado hace dos años continúan inviolables".

Rusia va camino de la paz, pero Inglaterra pretende continuar teniendo una alianza al carro de guerra inglés, desbaratando en esa manera los fervientes deseos encarnados en Rusia por la reciente revolución de llegar pronto al establecimiento de la paz mundial. Y Alemania, deseosa como Rusia, de una vecindad pacífica y amistosa, no impidió las relaciones del futuro por las conveniencias del presente y tratará de que ambos pueblos lleguen a una pronta inteligencia sincera, que excluya desde luego toda idea de violencias y que no deje ninguna espina de ningún descontento.

Al hablar de la situación militar actual de las tropas de los imperios centrales en todos los frentes de combate dijo el Canciller que el frente occidental sigue imperterritorio, a pesar de los reiterados intentos de franceses e ingleses de quebrantarlo con su presión energética e impetuosa. Para ejercer esta presión duradera y tenaz han precisado consumir enormes raudales de sangre; las bajas de los ejércitos atacantes han sido enormes.

Trae también el orador de la activa campaña submarina y entonces tuvo frases para España, que dan muestra de un afecto sincero. Dijo el orador que permanecemos fieles a nuestras nobles tradiciones, siguiendo una firme conducta de neutralidad digna, a pesar del cumulo de influencias que tienden a desvirtuar y a desvirtuar nuestra acción y nuestra atención.

Alemania, por boca de su eloquente Canciller, se muestra muy agradecida a esta noble actitud de la siempre alta y recta hidalguía castellana y desea firmemente que el pueblo español reciba los frutos de su sana política independiente y firme en la forma de un desarrollo de su poderío y de su florecimiento.

El Canciller está seguro de que las armas teutonas lograrán una paz que hará resurgir sobre las ruinas de tanta destrucción y de tanta sangre un imperio y un pueblo nuevo, fuerte, independiente y sin amenazas de sus enemigos: un hogar de paz y de trabajo. ¡Qué hermosa perspectiva!

CAPITAN PHARSALE.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

EL SEÑOR A LOS IMPEDIDOS

El acto de llevar el santo viático a los impedidos ha sido este año extraordinario por lo solemne en la parroquia de San Roque.

Las Hijas de María, cuya congregación de reciente restauración, debida a su Director el Coadjutor don José Martín, se hallan animadas de fervoroso celo, han contribuido al esplendor de la procesión que ayer mañana recorrió las calles principales de la expresada parroquia, formando en filas más de cincuenta de las congregantes con velas, llevando su director el sagrado viático bajo hermoso palio de estreno, descansando en varios altares adornados de flores que la piedad de aquellos vecinos levantaron, y estando cubiertas con vistosas colgaduras las casas queyadas de la extrema feligresía, y siendo acompañados por numerosísimos devotos que han dado una prueba hermosa de fe y piedad y todo a los acordes de una banda de música cosechada por los mismos vecinos de la parroquia.

Por la mañana hizo su primera comunión en la Iglesia con grande fervor la niña congregante Carmen Gómez, y en su casa un niño impedido.

También en la Iglesia de San Sebastián y San Pedro salió el Señor para los enfermos con la misma solemnidad que en años anteriores recorriendo las principales calles de las respectivas feligresías adornadas con flores y colgaduras.

Asamblea que será histórica

Las Federaciones y el Secretariado Nacional Agrario

Ya están en sus provincias y en sus casas los representantes de las Federaciones agrarias que se han reunido en Asamblea en Madrid. Han celebrado sus sesiones bajo cierta coacción, sin garantías constitucionales, y por eso con cierto secreto sigilosos como de conspiradores, y sin el ruido que en circunstancias normales hubiera armado a su alrededor la prensa; pero a pesar de ello, esas sesiones tendrán en España repercusiones hondas y serán históricas.

En ella se han tomado acuerdos trascendentales. Se ha reclamado como reivindicación de la clase agraria la representación proporcional, elegida por Asociaciones libres, en organismos del Estado; se ha acordado estudiar este verano si había llegado el momento de organizar a la Agricultura como clase social y como Corporación pública, y se ha organizado ya la Confederación de todas las Federaciones agrarias, las más numerosas y de espléndida fuerza social que se han organizado libremente en España.

En ella se han afiliado 21 Federaciones y ellas, por mediación del Secretariado Nacional Agrario y con los otros resortes que puede poner en juego, suscitarán las Federaciones que faltan para terminar la gigantesca red de organizaciones agrarias que cubren el territorio nacional. Si realizan sus sueños, y pueden realizarlos si hay solidaridad entre las Federaciones y hay cordial y patriótica competencia entre la Confederación y el Secretariado, pronto las Federaciones serán 40 y los Sindicatos y Cajas Rurales más de tres mil, que abarcaran más de 10.000 poblaciones, más de un millón de familias, trabajadas por solidaridad de intereses y de ideal. Un Estado agrario dentro del Estado español. ¿Se calcula la fuerza inmensa que se va dibujando en los horizontes de España, fuerza doble a la sugerencia del orden, del progreso, de la autoridad, de la cultura y de la fe?

Se ha acordado estudiar el procedimiento de establecer un organismo cooperativo que estude y organic las compras y ventas en común, ahora para las 200.000 familias que próximamente figurarán en sus cuadros, luego para el millón de familias que en ellos han de entrar. Lo que quería hacer Alba con su Banco Agrario. Y se pierde la imaginación ante las perspectivas económicas, de movilización de productos, de riqueza y de mercados que esa iniciativa abre para el porvenir.

Se ha acordado establecer un Instituto de Seguros que abarque no sólo los riesgos contra las cosechas como el pedrisco, el incendio, y la enfermedad del ganado, sino también los riesgos contra las personas como el riesgo de vejez e invalidez, para el que utilizará la ley favorable de retiferos obreros y el Instituto Nacional de Previsión, el riesgo de accidentes en agricultura que luego será obligatorio, pero que el Estado no podrá realizar sin contar con nuestras organizaciones, el riesgo del paro y el de enfermedad. Es el Instituto de Seguros que también llevaba al Banco Agrario del ministro de Hacienda.

He ahí otra institución fundamental que ninguna base más técnica y sólida puede tener que la profesión especializada y el carácter nacional que podrá darle la organización federativa, para la que estos días se han sentado las bases.

Se ha acordado abordar el problema del crédito, esbozando sin el auxilio del Centro bancario que facilite la extirpación de dos plantas daninas en los campos, el usurero y el acaparador, y que ponga a disposición de la democracia agraria el capital barato y suficiente para la intensificación y transformación de los cultivos. Es el Banco Agrario mismo que el Estado no ha querido o no ha podido organizar en 80 años.

Entre otros también muy importantes, he ahí acuerdos tomados en la Asamblea del Secretariado Nacional Agrario y de la Confederación de Castilla y de León, por estos hombres de buena voluntad que sin exhibiciones ni aplausos se han reunido en Madrid para preparar la evolución más positiva de España bajo la inspiración de una fe ardiente, de un serio patriotismo y de una solidaridad profesional cada vez más pujante.

Por eso decía que estas Asambleas celebradas un poco sigilosamente, un poco en silencio, han de tener repercusiones hondas y han de ser históricas.

SEVERINO AZNAR

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Alemania económica

Dos Edades históricas

XXXII

Al borde del abismo

Mirando a la guerra

AI borde del abismo

En el relo

REMITIDO

POR TELEGRAMA

Páginas de la vida

Aguardemos sentados

—Señora... ¿Sí o no?... ¡Pronto, decidánme, si se convencido, rotundamente.

La Junta del Patronato Católico llevaba dos horas—¡dos mortales horas!—de sesión.

Los graves problemas que habían sido pesados y medidos por los graves señores—nombramiento de un ayudante para el mozo del Círculo, nuevo horario de Escuelas, oficio de gracias por un donativo extraordinario, tabicar una puerta y abrir otra—agotaban el tiempo y excitaban el fervor de la sangre joven del Consejo, ansiosa de mayores cuestiones y de otros derroteros.

—Bueno es hacer ésto y no omitir aquello—tenía que decir muchas veces el señor consiliario para que los dos bandos quedasen satisfechos.

Aunque la bandera era sólo por culpa de los años y al fin y al cabo los jóvenes cedían y todos trabajaban Unidos por Dios y por el pueblo.

—Señor... ¿Sí o no?...

El problema del cine, tantas veces abordado y desechar, estaba de nuevo sobre el tapete, y ahora para ser aceptado del todo o para ser repudiado definitivamente.

Los jóvenes de la Junta se esforzaban por demostrar, con tesón ingenioso, que el cine sería el más bello complemento de la casa social, una agradable nota de modernidad y de atractivo, acaso una fuente de ingresos.

—A qué estacionarse en el cuadro dramático, en la rondalla, en la interrupción de proyecciones fijas cuando la vida, que es marcha y es progreso, empuja a las gentes hacia la rápida movilidad del espectáculo sensacional y nuevo?

Y si ellos no se preocupan de saciar con agua buena esa sed de emociones que seguirán las almas humanas en el lecho...

—De todos modos—opuso un varón respetable—los otros cines han de seguir sibiéndoles y el pueblo seguirá yendo a ellos.

—¿Quién lo duda?—respondió una voz ardiente—seríamos muy cándidos si pretendiéramos hacernos con toda la parroquia... Mas nuestros obreros, nuestros niños, los amigos de esta casa, tendrían su salón, el suyo, donde poder solazarse honestamente, donde mirar a la pantalla sin rubores ni espantos, donde permanecer confiados y serenos ante el mágico desfile de luces y de sombras...

—Además—insistió un joven todo nervio—que esta generación es la del cine y va a él desumbrada...

—Digan que sí, señores...—ornó a oírse.

—Bueno, sea, hágase.

Y el gran salón de conferencias y de fiestas quedó en muy pocos días convertido en palacio ideal de proyecciones.

Todo blanco, añadió a su blancura la tela inmensa que cerró el escenario; discreta floración de luces pálidas se abría junto al techo; y la cabina, al fondo, se elevaba flamante y misteriosa cual caja de Pandora...

—Qué tesoros de ensueño arrojaría entre la cegadora vibración del haz esplendoroso?

Por todo el edificio, desde el patio abierto hasta la oficina más oculta, se pitaba el ansia de ver, de admirar y de aplaudir.

Los pequeñuelos de la escuela doméstica y de las diurnas no hablaban de otra cosa sino del cine nuevo; los obreros de los sindicatos y del círculo se prometían agradables sesiones en familia; los socios protectores se alegraban de la feliz iniciativa de la junta.

Habrá un sitio de confianza donde poder llevar a nuestros hijos.

—De confianza?...

Eso quiere la comisión gestora del acuerdo del cine...

Pero...

—Vámon a ver—inquieren los dos jóvenes ante el representante de una empresa creadora de «filmes»—¿Qué tiene usted que pueda sernos útil?

—Usiedes no querrán ni las leve sensación de atrevido, ni el más ligero argumento de picardía, ¿no es eso?

—¡Claro está!

—Nada, pues, de verde... Nada de verde...

—Desde luego.

Pues bien: ésta proyección es sumamente artística, «La hija del odio», y es de mucho efecto, «Marchas de sangre», y ésta muy científica, «El hombre salvaje». Véase esta lista...

—Los misterios de Londres, «En las tierras del oro», «Honor y cobardía», «El baúl del tesoro», «La ronda de los trece», «La sorpresa reveladora»...

—Si que son de abrigo los titulitos esos!—exclama uno de los dos visitantes—parecéme que por huir del verde caemos en el rojo...

—Es lo que priva, señor—dice el representante—es lo que atrae, lo que interesa, lo que emociona...

—Pero no educa—le interrumpe el otro—ni regenera ni ennoblec...

—¡Ah! ¿Quieren ustedes cintas que instruyan?... Tengo unas preciosas, «La cría del conejo», «La flora del Japón», «Un viaje por los Andes», «Construcción de chalupas»...

—Pero con eso solo, el público se aburre.

—Dice usted bien, señor...

—Entonces...

—Creo que deben ustedes poner

esos de policías y ladrones, de avenidas fantásticas, de situaciones invasivas... Son las más inocentes, invasivas... Son las más invasivas, invasivas... Algunas peques escena secundaria en el plan general, y todo está arreglado...

—No, no es tan fácil... Nuestra obra no será educadora, será destructora, tanto más perdidamente destructora, cuanto que inocularíamos el mal con el reclamo de lograr el bien...

—Son ustedes excesivamente escrupulosos...

—Con los sencillos y los niños que serío siempre... Además, que hay este caso la labor sería francamente neta... La práctica del crimen, la maldad en que tantas acciones malas quedan, la visión de situaciones truculentas, viciosas, malas, malas, que irremediables y fatales alteraciones no causa todo ello en las almas... y ha sido queremos que sea un cine más, un cine clásico, un cine-explosión, sino un espectáculo sano, educador, creativo, alegre...

Y como el representante sonriera con malicia al cir eso, le preguntó el joven.

—Será difícil eso, ¿verdad?

—Difícilísimo... Ha de llevar siempre el cine su picante...

Ya en la calle, dialogaron ambos.

—Fracasamos.

—Crees?...

—Sí...

—¿Y qué haremos?

—No abrir el cine.

—¡Hombre!

—¿Vamos a contentarnos con proyectar la cría del conejo o la flora del Japón?

—Entonces...

—Iremos a los señores de la Junta y les diremos...

—No, se meocurre una idea... Irnos a los periódicos, a todos, pondremos el siguiente anuncio: «Para ilustrar, para educar, para deleitar se necesitan películas interesantes, horas, horas, limpias...

La historia, la tradición, la vida misma, darian argumentos bellísimos. Llamamos la atención de las empresas de «filmes» y también la de los grandes capitalistas católicos.

Bueno, aguardaremos sentados.

J. LE BRON.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas

Del Ayuntamiento

Orden del día

Para el cabildo de hoy, regirá el siguiente:

—Factura de don Luis Ortigosa de 1750 pesetas importe de los derechos de una escritura de poder.

—Acuerdo de la Diputación provincial relativo a la segregación de terrenos de Huéscar a este término municipal.

—Oficio del Capellán de San Antonio, solicitando 250 pesetas para las fiestas en honor a dicho Santo.

—Escrito de don Salvador Guevara solicitando que los carrujos de la Peña durante las horas de sol puedan estar en la esquina de la calle de Gerona y Tívoli.

—Oficio de don Vicente Juan Blanes solicitando prórroga de licencia.

—Escrito del señor alcalde de Gerona solicitando se adhiera este Ayuntamiento a la petición de declarar obligatoria la vacunación anti-tílica.

—Distribución de fondos para el presente mes.

—Factura de E. Veirat ascendente a 1.264'95 pesetas, por plantas.

—Recibo del Capellán de la cárcel, de 50 pesetas, por socorro a los presos el día de la Comunión.

—Escrito de don Vicente Villaspesa, solicitando se arrancan unos árboles en el Cementerio, por destruir las raíces una oliveda de su propiedad.

Azufres

en grano, mineral y fundido de las

Balsas de Gador

Para informes

ADELARDO BELLVER

GERONA, 7

Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Para hoy:

Hospital y provisones: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisones: Tercer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

REMITIDO

POR TELEGRAMA

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
Muy señor mío: Ruego a usted de cara en el diario de su digna dirección el siguiente comunicado.

Señores concejales del Exmo. Ayuntamiento de Almería.

Muy señores míos: No es mi propósito tomar parte alguna en este movimiento popular contra el alcalde, ni entrar por ahora en examinar su conducta administrativa; pero la que viene observando respecto del arraigo de carnes y otros artículos, que yo represento, revela una persecución tan injusta, que no puedo menos de dirigirme a ustedes en súplica de que el ayuntamiento recave, para si, las facultades que abusivamente se atribuye al alcalde, con el exclusivo objeto de perjudicar a este artificio.

Y conste que utilizo este medio desuado de comunicación con el ayuntamiento porque el oficial y acostumbrado de dirigirme al mismo por escrito le estorba al alcalde, resolviendo por si los escritos que dirijo a la Corporación municipal.

El caso concreto a que me refiero hoy es el siguiente:

Don Francisco Requena Fernández, de quien soy socio, tiene a su cargo además del arbitrio sobre Casinos y Circos de recreo por el año actual, la recaudación por ese mismo concepto del presidente del cobro de 1915, según acuerdo de 12 y 19 de Junio de 1916, y acta de 5 de Julio de igual año.

El Casino de Almería adeuda por este arbitrio los dos últimos trimestres de 1915 y el 1º de 1917, y como a los demás deudores se le ha instruido expediente de amparo conforme a la vigente Instrucción.

Pero he aquí que ha tocado a don Francisco Pérez Cordero ejercer la presidencia de aquella culta sociedad (para la que yo guardo los mayores respetos) y con un esfuerzo más intenso que los intereses, ha negado a autorizar al agente ejecutivo para que entre en el domicilio de aquella sociedad a practicar el correspondiente embargo, siendo preciso acudir al juez municipal para que otorgue aquella autorización.

Todo ha sido en vano, pues el señor Pérez Cordero en forma descompuesta, ha impedido al agente la entrada en el Casino, diciéndole que es un dependiente suyo (!) e imposibilitando que el embargo se practicara. Y comprendiendo sin duda que se había excedido el presidente del Casino, ordenó el alcalde al recaudador que en un plazo de ocho días presentara relación de los valores que tuviera en su poder, a fin de practicar liquidación. Este oficial tiene fecha ocho del actual; y como el servicio que en él se denaba no podía practicarse en un plazo tan angustioso, y además, el alcalde en este punto no podía proceder, sin acuerdo municipal previo, presentó escrito al ayuntamiento solicitando prórroga de dos meses para cumplir lo que se había mandado. El alcalde no dió cuenta de esta petición en la sesión del día 14, pero en cambio me dirigió el día 18 nuevo oficio, no reiterándose su orden anterior, ni mandando que acudiera a mi persona, el del ayuntamiento, para más brevemente practicar el servicio, sino dando por transcurridos los ocho días del término, y ordenándome que entregara sin formalidad alguna y sin demora los valores que hubiera en mi poder.

Sobre todo esto, me limito a hacer las siguientes observaciones:

1º Se trata de poner a salvo el amor propio del presidente del Casino, con perjuicio evidente del Ayuntamiento al cual Interesa que paguen todos los contribuyentes, así los desheredados de la familia (rasgo de las cuales, el alcalde justificó en su confesario, ha dado a este ardiente todo clase de facilidades) como los pobres.

2º El alcalde debe saber que los valores pendientes sobre rejas salientes, solares, ocupación de vía pública, casinos, patentes, reparto vecinal e inquilinato, correspondiente a 1915, unos 15.000 recibos aproximadamente, no se relacionan, suman, ni se hace la cuenta duplicada en ocho días.

3º Los términos que las leyes señalan por días se cuentan por días naturales, sin comprender los festivos y comenzando a correr desde el siguiente a la notificación. Esto no puede alterarlo el alcalde, por mu ha que sea su autoridad. Pues bien, desde el nueve de Mayo (el primer oficio del alcalde tiene fecha ocho) hasta el 18 en que manda recogerlos valores no han transcurrido ocho días.

4º El alcalde podrá tal vez, dar o no de cuenta al Ayuntamiento de las solicitudes que a éste se dirijan pero no tiene la facultad de resolverlas. Aquella resolución por su parte, ha invadido la competencia de la Corporación.

Y no digo más, sino que se pida informe al Contador de fondos municipales a otra persona competente en esta materia, sobre si lo que ordenó el alcalde sin facultades por supuesto, se puede hacer en ocho días, y si es razonable pedir a este asunto, lo que está fuera de toda posibilidad.

Con esto, y con rogar a los señores concejales de Almería, que resuelvan con urgencia mi solicitud de prórroga, y la atendan o la desechen, según crean, pido a ustedes me perdonen esta incomodidad que les proporciono y manden a su alcalde, s. s. q. s. m. b.

DIEGO GONZALEZ BASQUINA.
Hoy 20 Mayo 1917.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 19

Ídem húmedo..... 17

De Instrucción pública

Listas de interinos

Se ha remitido al "Boletín Oficial" de la provincia, para su publicación, las relaciones de Maestros y Maestras interinas que han solicitado figurar en las listas de esta provincia, a los efectos de la adjudicación de Escuelas nacionales en concepto de interinos y para el desempeño de plazas en propiedad de las reservadas al turno de provisión en concurso de ingreso de Maestros con servicios interinos. A continuación insertamos los relacionados por el orden de preferencia con que figuran:

MAESTROS.—Nº 1, doña María Faustina Álvarez Ruiz; 2, doña Laura Guerrero Fernández; 3, doña Joaquina Bernabé Botella; 4, doña Antonia González Oregón; 5, doña María Maurandi López; 6, doña Concepción Mecerúa Aguado; 7, doña María González Silva; 8, doña Carmen Domene y Domene; 9, doña Virtudes López Mora; 10, doña Eusebia Alonso y Melcine; 11, doña Isabel Pérez Resina; 12, doña María Luisa Saez Navarro; 13, doña María Luisa Bernabe Botella; 14, doña Antonia Rodríguez García; 15, doña María de los D. Rodríguez González; 16, doña Concepción Galindo Betancourt; 17, doña Adelaida Oña Rueda; 18, doña Eloisa Pardo Lloca; 19, doña Dulcemente de María Muñoz y Boza; 20, doña Luisa Gómez y García de la Rosita; 21, doña Josefina Morales Burgos; 22, doña Antonia Arcelí Bautista Rubio; 23, doña Hermínia Asensio Zuñiga; 24, doña María García Saez; 25, doña Amanda Magaña Hernández; 26, doña Amparo López Giménez; 27, doña María del Pilar Ruiz Rueda; 28, doña Ayelina Pérez Ruiz; 29, doña Josefina Pérez Rojas; 30, doña Francisca Ortega Tamayo; 31, doña Antonia de Dios Cruces Hernández; 32, doña Josefina Lopez; 33, doña María Pozo Bermúdez; 34, doña Emilia Gui Saez; 35, doña Eloisa Guerero Fernández; 36, etc. La parroquia de la Sagrada Familia celebra la misa de ocho. En San Roque.—La Asociación de Hijas de María recientemente restaurada en aquella parroquia, dedica a su Madre Immaculada los cultos de este mes a las seis de la tarde.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—Las Misiones de María impetrar de la Inmaculada "la Paz", y que, "la Iglesia Católica se afirme y consolide más y más en la presente guerra" celebran todo el mes.

Cultos.—Mañanas: Ejercicio del mes en las Misas de 6 y 9 y media.

A las 8 y media, Misa con amonimis de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

Tardes: A las 6, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.

Todos los días habrá Exposición y Sermón, que dirá el R. P. Director.

Comuniones generales, el domingo 27 y el último día 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes el día 28 en la función de la tarde.

En San Sebastián.—La asociación de Hijas de María de esta parroquia, celebra sus cultos en el orden que sigue:

Todas las mañanas, a las siete y media Misa de Comunión general acompañada por el Coro de la Asociación. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición Mayor, Santo Rosario, ejercicio de costumbres y Salve por el coro de la Asociación. Los domingos y días festivos, sermon por el señor Director.

En Santo Domingo.—A las 7 de la tarde, Exposición Mayor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

En la Compañía de María.—La asociación de Hijas de María, lo celebra todos los días durante la Misa de 7 y media.

Los domingos y días festivos será a la misma hora con S. D. M., manifestio y habrá comunión general.

En las Claras.—Estos cultos se celebran a las siete de la tarde.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera. —Causa del juzgado de Almería; sobre homicidio, contra Juan González Olvera.

Abogados, señores López Pérez y Amat; procuradores, señores Fernández Campos y Sánchez Roca.

Noticias

Anisados puros de vinos

Muy buenos. Triple anís a 5 y 6 reales litro, doble a 4 reales litro. Cate Suizo.

El nuevo "Himno a Almería"

Con expresiva carta del autor, hemos recibido copia del "Himno a Almería" en las Escuelas" cuya música ha compuesto el maestro de la Catedral de San Urbano, don Sebastián Fuentes Aguilera.

Da esta composición, que ha sido muy elogiada, nos ocupamos con encino en otra ocasión, y hoy nos complacemos en reiterar nuestra felicitación al señor Fuentes Aguilera.

Los maestros que figuran en esta relación tendrán especial cuidado en dar cuenta a la Sección Administrativa de los traslados de su residencia a los efectos

ción de su amiga y temiendo por su buen padre, está más para ser consolada que para dar consuelo.

Una repentina novedad sacó a los tres de este estado de ansiosa expectativa, para concentrar toda su atención en el departamento de los presos, iluminado súbitamente por una linterna, cuya luz avanzaba con rapidez de reja en reja, hasta pararse junto a la de nuestro preso. En seguida vióse tras de los hierros el encapuchado que, con rostro contraído, no se sabía si por la cólera o el terror, sacó primero el brazo en que llevaba la linterna, luego la cabeza alta, y dirigiendo la vista como para mirar un objeto que tuviera dejado de sí, dijo con voz trémula y ahogada:

—¡Oh! es corta la cuerda. Espera, no te tires.

Dicho esto, el encapuchado se dispuso a retirarse de la reja, cuando en la ventana de enfrente se abrió el postigo compuesto pocos días antes por Augusto, y asomó un brazo armado con una pistola montada; pero antes que pudiera dispararla él que la tenía, ya el encapuchado, apuntándole rápidamente con otra que llevaba montada, también soltó el tiro. De la ventana del carcelero salió entonces un grito de mujer exclamando:

—¡Hijo mío...

El aprendiz de carcelero había ido al otro mundo a tomar posesión de su plaza. El encapuchado desapareció, apagando su linterna.

En tanto que pasaban estos sucesos Dubois y las dos jóvenes habían estado agarrados en su ventana, mirando sin respirar, con los ojos desencajados. El espectáculo que a la luz de la linterna se había presentado a su vista no era para menos. El preso, cogido de una cuerda amarrada a la reja colgando a cuatro varas del suelo todavía, viendo con mortal angustia que la cuerda se había acabado, midiendo con espanto la distancia que aún le separaba del suelo, y vacilando ya tenerse firme a tierra o volver a trepar.

Sus cabelllos encanecidos, sus facciones contraídas, sus miembros rígidos con el desesperado esfuerzo que hace para sostenerse en aquella posición violentísima; todo esto lo ve la infeliz Matilde, y teniendo los brazos frenéticamente, va a gritar, pero la voz se anuda en su garganta, y cae sin sentido en el seno de Victoria.

Dubois, sin atender ni al desmayo de la joven ni a los riesgos que podría correr tirándose al patio, se arroja por la ventana, y colocándose debajo del preso:

—No os tireis—le dice—está muy alto; os vais a matar.

El preso, oyendo una voz desconocida debajo de sí, y no hallándose en estado de comprender el tono y palabras de amigo con que Dubois le había hablado, respondió con ahogado acento:

—¡Madame, o salvadme, por amor de Dios!

Nada temás, señor Marqués, nada

temás; esperad, voy a daros auxilio...

—Quienquiera que seáis—repitió el pteso—matadme o salvadme... No puedo más... ¡Ah! ¡Dios mío, Dios mío!... ¡Vale...

El polare preso lanzó este grito agudo de angustia al sentir flaquear ya una de sus manos y viendo en breve que se quedaba colgado solamente de la otra, que tampoco estaba para resistir mucho tiempo.

Dubois entre tanto se había acercado a la ventana, y levantándose de puntillas, decía:

—¡Victoria! ¡Matilde! echadme un chichón, una manta, lo primero que encontréis. Pronto, por Dios, pronto.

Victoria, comprendiendo el objeto de esta demanda, es decir, poner alguna cosa blanda debajo del preso, se apresuró a satisfacerla; pero por muy pronto que lo hiciese, mientras soltaba a Matilde, que seguía exánime en sus brazos, mientras buscaba, obscuras y en una casa que no conocía, lo que le pedían, se había ya pasado demasiado tiempo; y Dubois, temiendo no cayera entre tanto desplomamiento del preso, volvió a colocarse debajo de él con intención de servirle con su propio cuerpo de paracaídas y ver si así disminuía el impetu del golpe.

Pero ¡qué no fué la sorpresa del buen Dubois cuando al llegar al sitio que había dejado, vió una escalera de mano arrimada a la pared, y subido en uno de sus peldanos a un desconocido, que des-

de allí cogió al preso por la cintura, le descolgó, se lo echó a cuestas y le bajó con tiento solicto, hasta dejarle seguro en tierra! Observó atentamente Dubois a este inesperado protector, y adquirió en brevísimo encapuchado cuya siniestra catadura habían visto poco antes asomada a la reja del sótano primero, y después a la del almacén; el mismo que había tirado el pistolete y que, según las señas, había dejado corriendo al patio para prestar aquel auxilio al Marqués.

—Estás en salvo—dijo a éste en cuanto le hubo dejado en tierra—Dato prisa a huis; ya te cubriré la retirada...

—Gracias, Roberto, le respondió el Marqués abrazándole. ¿Con qué te pagaré yo?

—Pidienda a Dios que me perdone el mal que te he hecho.

—¡No volveré a verte más!

— Nunca. He vivido ya demasiado. Debo en adelante vivir oculto, y ojalá me fuera dado alcanzar una muerte que expiese mis crímenes. Huye, te digo, y pide a Dios por mí. Sobre todo me enciendo a las oraciones de tu hija y de tu yerno...

— ¡Adiós!

— Esto dicho, estrechó fuertemente al Marqués contra su pecho, quitó en seguida la escalerilla, y desapareció por una portezuela que Dubois no había visto nunca abrirse, corriendo en pos de si el cerceo.

El tumulto de afuera entre tanto se ha-

bía calmado casi enteramente; el comandante del piquete había pedido refuerzos a dos o tres retenes inmediatos; pero cuando éstos llegaron, vióse, a la luz de las linternas que traían, que el complot, los conjurados, los gritos, las carreteras, todo, en fin, se había desvanecido como los cuadros chinos. Miraron aeronaves y vedados a otros con atenta curiosidad, y al encontrarse todos buscando con patrón celo a un enemigo que en ninguna parte parecía, quedaron: quiénes, escapando por el columpio, más valientes que Roldán y asombrosos de su propia ferocia, que convertía en éter puro las legiones de aristócratas; quiénes, pensando para su colete que en aquellas fantasmagorías había gato encerrado.

Para cortar los marchaless fieros de los ojos, llegó oportunamente la voz de la carcelera que, más rabiosa que dolorida, gritaba por dentro de la puerta, tras de cuyo postigüillo seguía atisbando el carcelero.

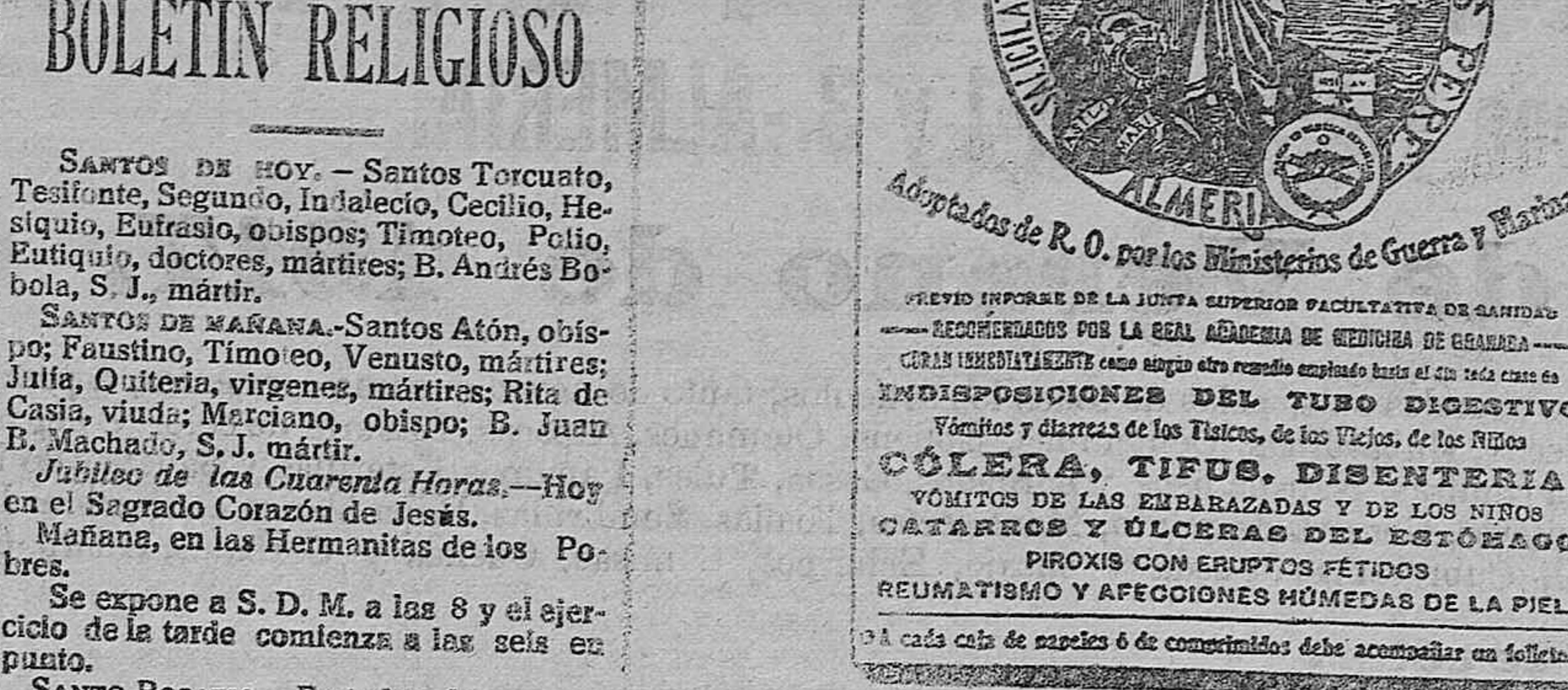
— ¡Masson, Masson! los aristócratas han matado a tu hijo.

Antes que el carcelero pudiera recibir

de poder comunicarles los nombramientos que puedan recaer a su favor.

3.^a Durante un plazo de diez días, se admitirán reclamaciones relativas tan sólo al orden de colocación que se asigna a los interesados.

4.^a Sin perjuicio de este plazo la lista que se inserta tiene carácter definitivo en cuanto a la facultad inherente a esta Sección de extender nombramientos de maestros interinos a favor de los señores relacionados.



BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Torcuato, Testifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Eusebio, Eufrasio, obispos; Timoteo, Polio, Eutiquio, doctores, mártires; B. Andrés Bobola, S. J., mártir.

SANTOS DE MARZO.—Santos Atón, obispo; Faustino, Timo eo, Venusto, mártires; Julia, Quiteria, vírgenes mártires; Rita de Casia, viuda; Mariano, obispo; B. Juan B. Machado, S. J., mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús. Madriles, en las Hermanitas de los Pobres.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis de punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciendo además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

MES DE MAYO.—En obsequio a la Santísima Virgen se celebrarán los cultos siguientes en las iglesias que se expresan:

En las Puras a las cinco de la tarde con la asistencia de las niñas del Colegio.

En San Pedro durante la Misa de ocho.

En San Roque.—La Asociación de Hijas de María recientemente restaurada en aquella parroquia, dedica a su Madre Immaculada los cultos de este mes a las seis de la tarde.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—Las Misiones de María impetrar de la Inmaculada "la Paz", y que, "la Iglesia Católica se afirme y consolide más y más en la presente guerra" celebran todo el mes.

Cultos.—Mañanas: Ejercicio del mes en las Misas de 6 y 9 y media.

A las 8 y media, Misa con amonimis de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

Tardes: A las 6, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.

Todos los días habrá Exposición y Sermón, que dirá el R. P. Director.

Comuniones generales, el domingo 27 y el último día 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes el día 28 en la función de la tarde.

En San Sebastián.—La asociación de Hijas de María de esta parroquia, celebra sus cultos en el orden que sigue:

Todas las mañanas, a las siete y media Misa de Comunión general acompañada por el Coro de la Asociación. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición Mayor, Santo Rosario, ejercicio de costumbres y Salve por el coro de la Asociación. Los domingos y días festivos, sermon por el señor Director.

En Santo Domingo.—A las 7 de la tarde, Exposición Mayor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

En la Compañía de María.—La asociación de Hijas de María, lo celebra todos los días durante la Misa de 7 y media.

Los domingos y días festivos será a la misma hora con S. D. M., manifestio y habrá comunión general.

En las Claras.—Estos cultos se celebran a las siete de la tarde.

tes Aguilera, y nuestro reconocimiento por la estación tenida enviándonos dicho himno.

Los conciertos de la Banda

En el Andén de Costa dió ayer su anuncio concierto la Banda municipal.

El muelie, no obstante lo desapacible de la tarde, se vió muy concurrido.

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO

Traslado

El notario don Luis Ortigosa, ha traspasado su estudio de la Calle de Obispo Obrera 14, a la de Méndez Núñez número 3, donde lo tuvo don Luis Fernández el mejor café

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor

"EL RIO DE LA PLATA"

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA.

Temporada de Verano de 1917.

En esta casa, que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura. Extensas colecciones de Vuelas y Etamines bordados y estampados, Crespones de seda, Gabardinas, Bengalinas, Eoliens, Otomanes, Alpacas, Lanería de color y negra, Sedas de todas clases para vestidos y adornos, Damascos de hilo para colchones, Géneros blancos, Artículos finos para camisas, Nansús lisos y bordados, Gasas, Tules, Panamás, Esterillas y Sábanas de hilo. Trajes y Gorros para Cristianar, Corsés cómodos y elegantes, Sosten pechos, Mosquiteros, Géneros de punto, Mantelerías, Toallas, Sombrillas, Ropa blanca confeccionada, Juegos de novia, Juegos de cama, Blusas de gran fantasía, Abrigos de seda, Stores, Visillos, Cortinas y Colchas de tul, Cubrecamas de seda y encaje, Echarpes, Camisas, Cuellos y Corbatas, Guardapolvos y Trajes hechos para caballeros y niños.

Especialidad en Vuelas, manjós y géneros negros para lutos **con garantía de color**.

Grandioso surtido en Mantones de Manila lisos y bordados, con flecos de legítimo torzal de seda.

En Driles, Frescos y Pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distinguió por su buen gusto y buen resultado de los géneros.

:- PRECIO FIJO :-

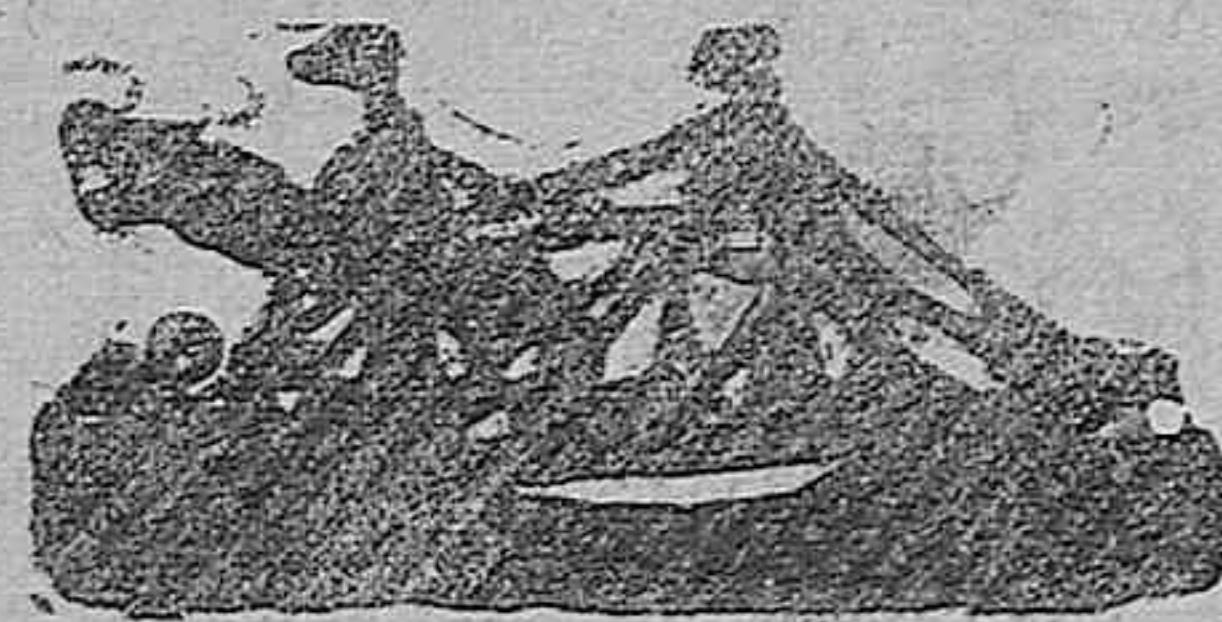
Explendidos regalos a los compradores

Nota: Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten, como igualmente hacemos envíos de géneros **contra reembolso o remesa de su importe por Giro postal**.

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C^a

Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Ferrol Poo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares,

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Los pozos mortíferos!

Tanto en el campo, como en el borde del mar, el agua que debemos consumir no presenta siempre todas las garantías deseables de pureza. Es así como las más graves enfermedades epidémicas como :

Fiebre tifoidea, Disentería, Tuberculosis, pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición es impotente para procurarle. Las personas que en todas las comidas, hacen un uso constante y regular del agua purificada y mineralizada por los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

tienen todas las probabilidades de resultar indemnes de las más graves enfermedades epidémicas. Además, estas personas escapan á la obstrucción gástrica, á la diarrea, á la congestión del hígado y riñones, gracias á un lavaje que operan en la sangre los Lithinés del D^r Gustin. No es necesario sino hacer disolver por si mismo un paquete de Lithinés del D^r Gustin en un litro de agua pura ó hervida para obtener instantáneamente un agua mineral deliciosa y á pura, ligeramente gaseosa, que puede mezclarse á todas las bebidas, especialmente al vino, al cual dà un sabor exquisito.

Los Lithinés del Doctor Gustin se encuentran en todas las farmacias del mundo entero. Las personas que no los hallan en las localidades donde residen, pueden pedirlos al Depositario único para España : M. DALMAU-OLIVERES, Paseo de la Industria, 14, Barcelona y en todas las buenas Farmacias y Almacenes.

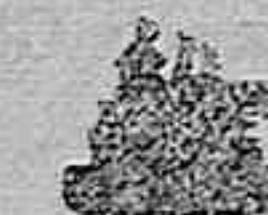
Atención!

Es de la mayor importancia para la salud, rehusar las grossezas e ineficaces imitaciones, que muchas veces son ofrecidas á una demanda de Lithinés del D^r Gustin. Para estar seguro de no ser engañado, debe exigirse sobre la caja de hojalata y sobre cada uno de los 12 paquetes que contiene, el nombre entero del D^r Gustin, el cual garantiza la autenticidad, así como el valor terapéutico del producto.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral por 1,20

Freio de la caja con 12 paquetes 1,20 pesetas.

Corridores, sin escalas, para pasajero
vaya entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores
Domínguez y Cerr Hermos, Paseo
Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David I. Melil, Sucesores Melil y
Leiva.

Consignatarios en Almería: señores
Vedrero Hermanos, Paseo del Malecón
á número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ciones para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargadas de trans-
mitir telegráficamente al Consignata-
rio de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Ma-
laga a los señores viajeros que lo co-

FUMADORES

IHUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral ga-

de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

L fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO 6 DE GONZÁV, SANTA-
LÉL, ETC., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen
más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS
36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuan-
tas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas
por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporacio-
nes y renombrados prácticos diariamente les prescriben, reconociendo ven-
tadas sus similares.

cida del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de Espa-
ña.

Almería, J. Vivas Pérez

No fíjarse de imitaciones. Pedid "Sándalo Pizá"

Abras de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

MAXIMA) Necesaria para los DOS velas de la
Misa y Círculo Principal.

NOTABILIS) Para las demás velas del Altar.

brizadas según la interpretación AUTÉNTICA del Escrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fechada 12 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen dentro del principio al fin, más rápidamente que las demás que se han hecho.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: JUANITA RUIZ Y SÁNCHEZ

Pérez y Santos

Compra-venta de aluminio, oro,

plata y platino

PRINCIPAL, 19 y 22 ALMERIA

Anisosa

Sorbete

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 050, pesetas.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera.
Nicolas de Sola, En Oriá, Pedro Antonio Sánchez.